



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD DEL PORTAL WEB DEL JUSTICIA DE ARAGÓN

El objetivo de la web de El Justicia de Aragón es que todos ciudadanos puedan navegar por las páginas de este portal sin encontrar dificultades de acceso. Todas las personas, sea cual sea su edad, discapacidad, características de su equipo.

El Justicia de Aragón se ha comprometido a hacer accesible su sitio web, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al [sitio web actual eljusticiadearagon.es](http://eljusticiadearagon.es)

Situación de cumplimiento

Este sitio web es **parcialmente** conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, debido a las excepciones y falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

Contenido no accesible

Estamos trabajando para que el portal alcance el máximo nivel de accesibilidad, pero algunos contenidos no son todavía plenamente accesibles por las razones que se recogen a continuación.

Actualmente contamos con un equipo de revisión que está subsanando estos errores.

Podrían existir archivos ofimáticos en PDF, u otros formatos, publicados después del 20 de septiembre de 2018, que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad.

Los archivos ofimáticos en PDF, u otros formatos, vinculados en este portal y que son responsabilidad de terceros, podrían no ser accesibles.

Si algún ciudadano o ciudadana está interesada en la accesibilidad de alguno documento que no esté accesible, puede solicitarlo a informacion@eljusticiadearagon.es, y le enviaremos el texto en un documento accesible, a la mayor brevedad.

La presente declaración ha sido preparada tras una auditoría externa mediante evaluación manual y automática.

Observaciones y datos de contacto

Puede realizar **comunicaciones** sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre) como, por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible **incumplimiento** por parte de este sitio web.
- Transmitir otras **dificultades de acceso** al contenido.



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

- Formular cualquier otra **consulta o sugerencia de mejora** relativa a la accesibilidad del sitio web.

A través de las siguientes vías:

- Correo electrónico: información@eljjusticiadearagon.es.
- Teléfono: 976 399354. Secretaría General

Procedimiento de aplicación

El procedimiento de reclamación recogido en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, entró en vigor el 20 de septiembre de 2020.

Acciones de mejora de la accesibilidad

El Justicia de Aragón quiere mejorar la accesibilidad del portal, por ello va realizando actuaciones que mejoran su valoración.

El portal ha sido diseñado para su óptima visualización en los dispositivos tablet y móvil.